

TAM/STAI/IP/058/2022

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tampico, Tamaulipas a 08 de Febrero del 2022.

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE:

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, en fecha 13 de Enero del 2022, con número de folio 280527022000024, en la cual pregunta: *...“Solicito me proporcione el salario, compensaciones y demás prestaciones ordinarias y extraordinarias que perciben los encargados de las siguientes Secretarías: Secretaría General del Ayuntamiento, Secretaria de Finanzas, Secretaría de Comunicación Social, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos y Ecología, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cultura, Secretaría de la Contraloría Municipal, Secretaría de Tránsito y Vialidad, Secretaría Técnica, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Urbano, Organismos Públicos Descentralizados, Delegación Zona Norte, Dirección de Educación, Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Eventos y Proyectos de Presidencia, Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud.*

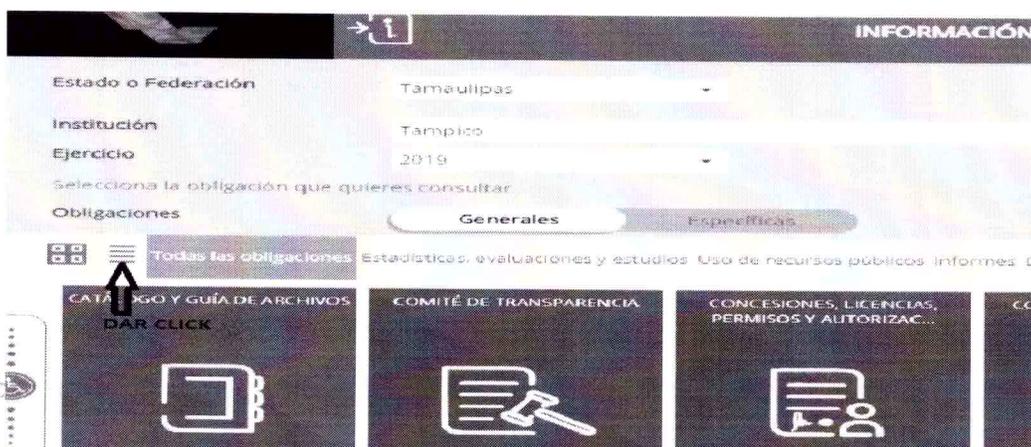
Respecto a la información solicitada la misma se encuentra visible en el formato “REMUNERACION BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS” dentro de la fracción VIII; del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Información que usted puede visualizar a través del siguiente link:

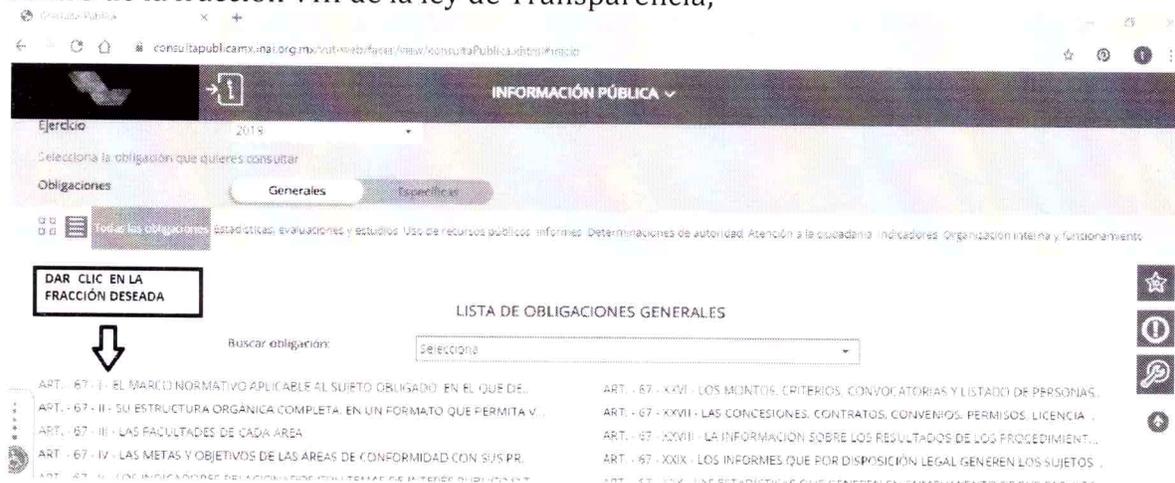
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Haciendo la aclaración que dicha fracción se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de Transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que Usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que acceda a la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

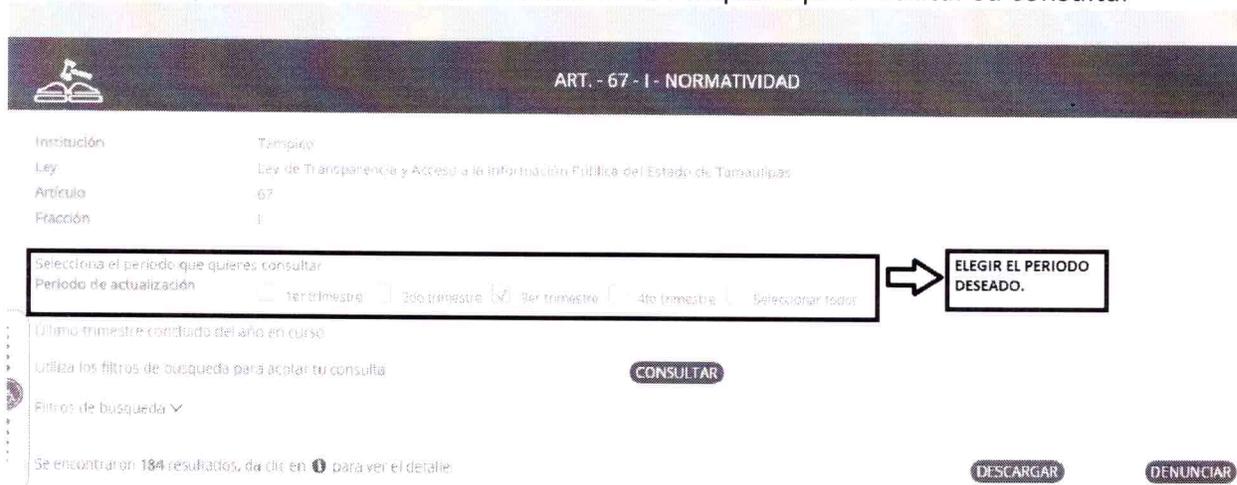
1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.



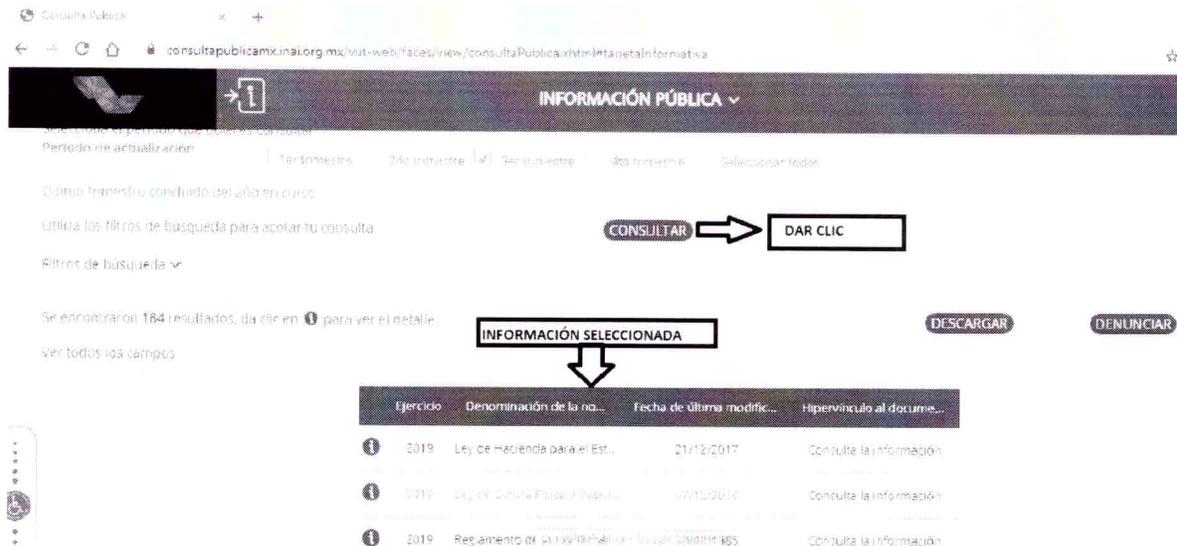
2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción solicitada de dicho artículo que se nombra ART.- 67.- “REMUNERACION BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS” dentro de la fracción VIII de la ley de Transparencia;



3.- Una vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.



4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.



INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo de actualización: | Filtros de búsqueda | No eliminar | Reseteo de filtros | Más filtros | Seleccionar todos

Último trimestre concluido del año en curso.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta.

Filtros de búsqueda x

Se encontraron 164 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Denominación de la no...	Fecha de última modific...	Hipervínculo al docum...
2019	Ley de Hacienda para el Est...	21/12/2017	Consulta la información
2019	Ley de Cultura Física y Recreaci...	07/12/2017	Consulta la información
2019	Reglamento de Administración de...	08/11/2015	Consulta la información

Ahora bien en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

MUNICIPIO DE TAMPICO
 SECRETARÍA DE
 TRANSPARENCIA

c.c.p archivo